

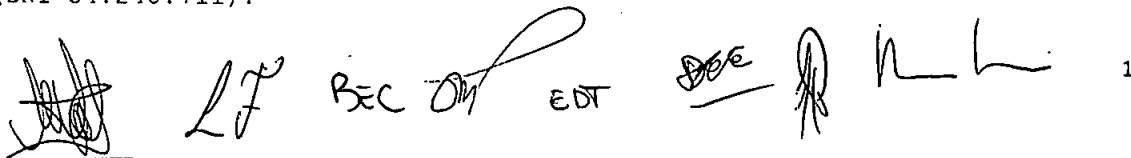
CONSEJO DCAYT

ACTA N° 4/25

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 8 días del mes de mayo de 2025, siendo las 16:15, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 4/25 del CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, presidida por la Directora-Decana del Departamento, Arqta. **María Liliana TARAMASSO** (D.N.I. N° 12.558.888). Se encuentran presentes: el Coordinador-Vicedecano de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Mg. **Fernando Claudio RAISENBERG** (D.N.I. N° 17.046.856); el Coordinador-Vicedecano de la carrera Arquitectura, Arq. **Daniel Eduardo ETCHEVERRY**, (D.N.I. N° 13.264.580); el Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Ingeniería en Electrónica, Ing. **Oswaldo Mario PINI** (D.N.I. N° 12.406.269); el Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Biotecnología Lic. **Oscar Ramón PEREZ** (D.N.I. N° 13.852.329); la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Arquitectura, Arqta. **Sandra BERTOLI** (D.N.I. N° 92.533.450), el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Ingeniería en Electrónica, Sr. **Bruno Edgardo CAPURRO** (D.N.I. N° 41.005.857) y el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Sr. **Luis Román LIER FAURE** (DNI 43.041.049).

Se encuentran de manera virtual, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet, la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, Sra. **Andrea Soledad DUFOURG** (D.N.I. N° 32.866.462).

A continuación, siendo las 16:15 hs., la Presidenta del Consejo, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 4/25, con 9 (NUEVE) miembros presentes, dando cuenta de la ausencia con aviso del Coordinador-Vicedecano de la carrera Ingeniería en Electrónica, Ing. **Gabriel Francisco Carlos VENTURINO**, (D.N.I. N° 16.891.780); la Coordinadora-Vicedecana de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, Mg. **Marcela Alejandra ÁLVAREZ** (D.N.I. N° 16.891.255), la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, Arq. **PUR María Beatriz ARIAS** (D.N.I. N° 10.306.248) y la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Arquitectura, Srta. **Elizabeth Noelia DI TOMASO** (DNI 34.248.711).

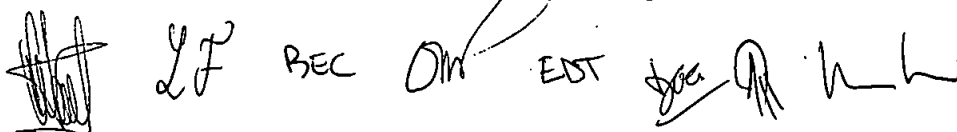
 1

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura Acta de la sesión anterior:
Acta Sesión Ordinaria N° 3/2025
- 2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No
- 3) Asuntos a tratar:
 - a) Modificación de Programas de Estudio de la Carrera de Arquitectura del DCAYT.
 - b) Propuesta de áreas epistémicas y cargos para el llamado a concurso docente 24/25.
 - c) Propuesta de jurados internos para el llamado a concurso docente 24/25.
 - d) Incorporación de la asignatura Gestión Ambiental, de la Carrera Ingeniería Ambiental, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al Suplemento dl Título de la UNM.
 - e) Sanción al estudiante Andrés Mariano MONTANIA, (D.N.I. 24.484.773) ARQ.
 - f) Participación y co-organización del XIII Congreso Argentino de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos (EMEAP 2026).
 - g) Donación de escultura del docente, arquitecto y escultor Carlos CÁRDENAS.
 - h) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional con BIOMAS S.A.
- 4) Comunicaciones y peticiones:
 - a) Equivalencias otorgadas del DCAYT
- 5) Informes:
 - a) Próxima reunión para la reforma del ESTATUTO de la UNM.
- 6) Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento.
 - a) Solicitudes de prórroga de regularidad.

La Directora Decana puso a consideración modificar el Orden del Día para tratar sobre tablas los puntos:

- a) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional con el DEPARTAMENTO SEGURIDAD AMBIENTAL de la NAVEGACIÓN.
- b) Reconocimiento a La Excelencia Académica de La UNM-DCAYT- Ing. Natalia Beatriz DÍAZ.
- c) Informes de las Reválidas de Docentes por Concurso vencido.

 The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by the initials 'LF', the word 'REC', the initials 'DM', the word 'EST', and a series of other initials including 'Joa', 'R', and 'h'.

d) Informe sobre la Convocatoria "Apoyo para la Participación en Actividades Científicas Nacionales e Internacionales 2025".

1. Lectura del Acta N° 3/25 del DCAyT.

Se dio lectura al acta de la sesión N° 3/25.

Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2. Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No.

3. Asuntos a tratar:

a) Modificación de Programas de Estudio de la Carrera de Arquitectura del DCAyT.

La Directora General de Gestión Académica del Departamento, Arqta. Graciela ECENARRO, informó que están en condiciones de tratarse las modificaciones de los programas de las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura:

- ✓ Programa Asignatura Historia de la Arquitectura y Urbanismo II (2324).
- ✓ Programa Asignatura Historia de la Arquitectura y Urbanismo III (2334).

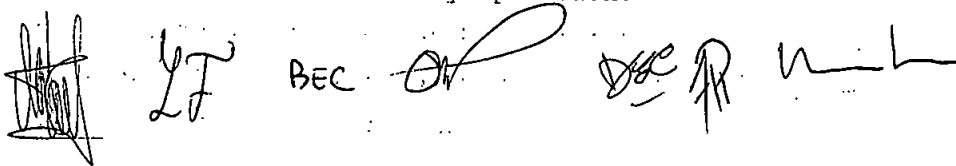
Esta actualización está en relación con el cambio de modalidad de las asignaturas en cuestión, que a partir del ciclo lectivo 2025 tendrá tendrán modalidad Semipresencial.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARMASSO, puso a consideración la propuesta de modificación de Programas.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

b) Propuesta de áreas epistémicas y cargos para el llamado a concurso docente 24/25.

La Directora General de Gestión Académica, presentó la propuesta de Áreas Epistémicas, Categorías, Dedicaciones y Cantidad de cargos de profesores y auxiliares ordinarios del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, de llamado CONCURSO N°24/25, concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

 The block contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'Liliana', followed by the initials 'LT', then 'BEC', and several other stylized signatures and initials.

Cubrir Área Concurso	Categoría	Dedicación	N° de cargos a concursar
Biología y Microbiología General	Ayudante de 1°	Simple	4 (CUATRO)
Economía Ambiental	Profesor Adjunto	Simple	1 (UNO)
Física	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Física	Ayudante de 1°	Simple	2 (DOS)
Historia y Teoría de la Arq. y el Urb.	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Matemática	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	2 (DOS)
Matemática	Profesor Adjunto	Simple	1 (UNO)
Matemática	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Morfología	Ayudante de 1°	Simple	2 (DOS)
Morfología	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1 (UNO)
Química	Ayudante de 1°	Simple	4 (CUATRO)
Química	Ayudante de 1°	Simple	2 (DOS)
Recursos Naturales	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Teoría y Práctica Proyectual	Ayudante de 1°	Simple	3 (TRES)
Biología Celular y Molecular	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Tecnología de Diseño	Ayudante de 1°	Simple	2 (DOS)
Representación	Profesor Adjunto	Simple	1 (UNO)
Química	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Sociedad y Ambiente	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Territorio y Ambiente	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Prácticas de Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	2 (DOS)
Digital	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Morfología	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Prácticas de Diseño	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Recursos Naturales	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1 (UNO)


 LF REC OM JEE A mhi

Seguridad, Higiene y Ambiente	Ayudante de 1°	Simple	1 (UNO)
Tecnología de Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1 (UNO)

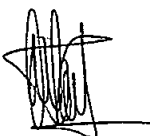
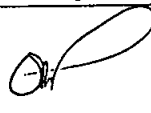
La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración elevar la propuesta.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la misma.

c) Propuesta de jurados internos para el llamado a concurso docente 24/25.

La Directora General de Gestión Académica, presentó la propuesta de Jurados Internos (docentes UNM) del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para el llamado CONCURSO N°24/25, concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Cubrir Área Concurso	Propuesta de Jurados
Biología y Microbiología General	Internos: Fernando RAIBENBERG / Oscar PÉREZ. Suplente: Diego Ariel RIVA.
Economía Ambiental	Internos: Ramiro BERTONI / Marcela ÁLVAREZ. Suplente: Beatriz ARIAS.
Física	Internos: Brian Ariel WUNDHEILER / Gabriel VENTURINO. Suplente: Diego LUNA
Física	Internos: Brian Ariel WUNDHEILER / Gabriel VENTURINO. Suplente: Diego LUNA
Historia y Teoría de la Arq. y el Urb.	Internos: Rosa ABOY / Moira SANJURJO. Suplente: Daniel ETCHEVERRY
Matemática	Internos: Pablo COLL / Fernando CHORNY. Suplente: Claudia MARCOVECCHIO
Matemática	Internos: Pablo COLL / Fernando CHORNY. Suplente: Claudia MARCOVECCHIO
Matemática	Internos: Pablo COLL / Fernando CHORNY. Suplente: Claudia MARCOVECCHIO
Morfología	Internos: Roberto DE ROSE / Mirela FELIPPE. Suplente María Liliana TARAMASSO
Morfología	Internos: Roberto DE ROSE / Mirela FELIPPE. Suplente María Liliana TARAMASSO
Química	Internos Marina ABRUZZINI / Pablo BARRIOS. Suplente: Fernando RAIBENBERG
Química	Internos Marina ABRUZZINI / Pablo BARRIOS. Suplente: Fernando RAIBENBERG
Recursos Naturales	Internos: Marcela ÁLVAREZ / Ana LOGUIDICE. Suplente: Marina ABRUZZINI
Teoría y Práctica Proyectual	Internos: Julián CONTRERAS IRIARTE / Homero PELLICER. Suplente María Liliana TARAMASSO

 YF REC     

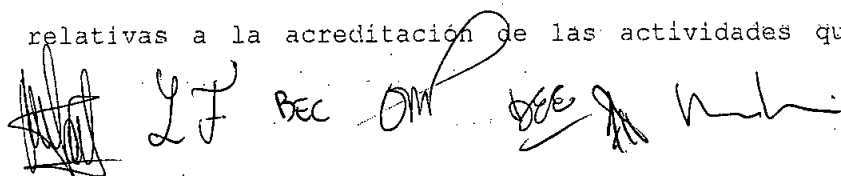
Biología Celular y Molecular	Internos: Oscar PÉREZ / Andrea PERALTA. Suplente: Fernando RAIBENBERG
Tecnología de Diseño	Internos: Marianela JAUREGUI / Soledad CIVIELLO. Suplente Roberto DE ROSE
Representación	Internos: Roberto DE ROSE / María Liliana TARAMASSO. Suplente: Mirella FELIPPE
Química	Internos Marina ABRUZZINI / Pablo BARRIOS. Suplente: Fernando RAIBENBERG
Sociedad y Ambiente	Internos: Marcela ÁLVAREZ / Laura HENRY. Suplente: Beatriz ARIAS
Territorio y Ambiente	Internos: Moira SANJURJO / Marcela ÁLVAREZ. Suplente: María Liliana TARAMASSO
Prácticas de Diseño	Internos: Roberto DE ROSE / Mirela FELIPPE. Suplente: Marianela JAUREGUI
Digital	Internos: Gabriel VENTURINO / Mariano MERCADO. Suplente: Gabriel ESQUIVEL
Morfología	Internos: Homero PELLICER / Daniel ETCHEVERRY. Suplente: María Liliana TARAMASSO
Prácticas de Diseño	Internos: Roberto DE ROSE / Mirela FELIPPE. Suplente: Marianela JAUREGUI
Recursos Naturales	Internos: Marcela ÁLVAREZ / Ana LOGUIDICE. Suplente: Marina ABRUZZINI
Seguridad, Higiene y Ambiente	Internos: Marina ABRUZZINI / Marcela ÁLVAREZ. Suplente: Gabriel PIROLO
Tecnología de Diseño	Internos: Marianela JAUREGUI / Soledad CIVIELLO. Suplente Roberto DE ROSE

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración elevar la propuesta.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la misma.

d) Incorporación de la asignatura Gestión Ambiental, de la Carrera Ingeniería Ambiental, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al Suplemento dl Título de la UNM.

La Directora General de Gestión Académica, informó que la estudiante Lourdes Jacinta PIÑEYRO (DNI N° 36.722.318), aprobó la asignatura GESTIÓN AMBIENTAL, en instancia de movilidad académica en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, MÉXICO. Dicha asignatura es complementaria a varias de las asignaturas que tiene la alumna en la carrera de la UNM, pero no se asimila a una materia en particular de la Carrera en Gestión Ambiental. Por Resolución UNM-CS N° 555/20, se incorporó el apartado de SUPLEMENTO AL TÍTULO al REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS, en donde se establecen las pautas relativas a la acreditación de las actividades que den cuenta de las

 LF REC OM DCE A Mh

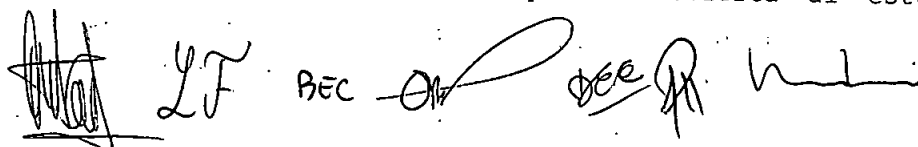
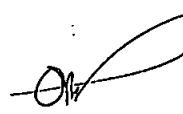
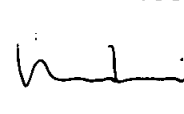
prácticas y aprendizajes que la alumna ha realizado en forma complementaria o adicional a las obligaciones curriculares exigibles. En concordancia con esto, la COORDINACIÓN DE LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, recomendó el reconocimiento de la asignatura aprobada por la alumna, por considerarlas complementarias a la formación profesional de dicha Licenciatura.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la misma.

e) Sanción al estudiante Andrés Mariño MONTANIA, (D.N.I. 24.484.773) ARQ.

La Directora General de Gestión Académica, informó que el estudiante Mariano MONTANIA recibió una sanción de APERCIBIMIENTO, dispuesta por la Disposición DCAyT N° 21/22 de fecha 29 de septiembre de 2022. Que en virtud que el estudiante mantiene su permanente actitud de incumplimiento de las normas institucionales, ante los reiterados reclamos formulados respecto a su imposibilidad de inscripción en la asignatura Taller IV, atribuyendo la situación a un error administrativo, que, conforme al Plan de Estudios de la carrera, requiere la aprobación de la asignatura Estructuras I, y que según consta en el sistema SIU Guaraní, el estudiante no ha aprobado; condición que le fue comunicada en reiteradas oportunidades, tanto de manera presencial como mediante correo electrónico, y que el estudiante no admite, incurriendo en sus comunicaciones electrónicas en expresiones que ponen en duda la transparencia y el accionar del personal; adoptando una actitud improcedente e irrespetuosa, siendo por otra parte reincidente en este tipo de comportamiento. Se dio intervención a la Dirección de Convivencia y Equidad de Género, de la Secretaría de Extensión Universitaria para que intervenga. Ésta elaboró el Informe sobre el estado de situación en el que analizó la situación generada y aconsejó avanzar con el Régimen Disciplinario del Reglamento de Alumnos de la Universidad (Resolución UNM-CS N° 236/16). Dehido a lo expuesto se propone que se le aplique un nuevo APERCIBIMIENTO al estudiante. Asimismo, entiendo que por tratarse de una conducta reincidente, se incorpora un artículo en el que se advierta al estudiante que de

 LF REC   

persistir en su proceder, se le aplicarán sanciones de mayor entidad, como suspensión en el cumplimiento de sus obligaciones académicas, no pudiendo asistir a clases o rendir exámenes. La Directora-Decana, Arqta. María Lilitana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta. Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la misma.

f) Participación y co-organización del XIII Congreso Argentino de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos (EMEAP 2026).

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento, la Sra. Judith DE SOSA, se informó sobre la propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Gestión Ambiental, elevada por las docentes, Dra. Victoria Julieta GARCÍA y Dra. M. Luz PADULLES, de participación y co-organización del Congreso Argentino de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos (EMEAP 2026), que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2026, en la Universidad Nacional de Luján. El mismo tiene por objetivo trabajar a través de distintos ejes temáticos problemáticas relacionadas al medio ambiente, la acuicultura, la dinámica de poblaciones, comunidades y la biodiversidad.

La Directora-Decana puso a consideración la propuesta de participación y co-organización del Congreso.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

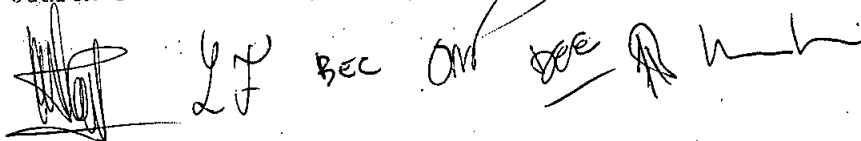
g) Donación de escultura del docente, arquitecto y escultor Carlos CÁRDENAS.

La Directora-Decana, Arqta. María Lilitana TARAMASSO, informó que se contactó la viuda del arquitecto y escultor, Carlos CÁRDENAS, quien fue docente de la Universidad Nacional de Moreno en los inicios, para donar una de sus obras, cuya medida es base de 900x900 mm por de 2300 mm de altura. Se pone a consideración.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta de Donación.

h) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Profesional con BIOMAS S.A.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento, la Sra. Judith DE SOSA informó que se está tramitando la firma del Convenio de Colaboración y

 The block contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a large, stylized signature, the initials 'LF', the word 'REC' (likely for 'Recibido'), and several other initials including 'AM', 'see', and 'R h'.

Cooperación para la Práctica Pre-Profesional entre la firma BIOMAS S.A. (CUIT 30-68626323-8), laboratorio perteneciente al grupo Ferring Pharmaceuticals y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

La Directora-Decana puso a consideración la propuesta de firma.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

4. Comunicaciones y peticiones:

a) Equivalencias otorgadas del DCAYT.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se comunicó que no se otorgaron nuevas equivalencias.

5. Informes:

a) Próxima reunión para la reforma del ESTATUTO de la UNM.

La Directora-Decana, informó que el 23 de mayo, de 14:00-17:00 hs se invita a la comunidad universitaria a participar en la reunión para la Reforma del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y así poder compartir inquietudes, aportes y reflexiones. Comunicó que el día 15 de abril, se reunió la Comisión Coordinadora para la Reforma del Estatuto de la Universidad (CCREUNM), dando comienzo al proceso de discusión y formulación para la reforma del Estatuto de la Universidad. En donde se trabajó en comisiones según los ejes temáticos establecidos en la Resolución UNM-CS N° 1.188/25. Así mismo, comunicó, que se encuentra habilitado el micrositio en la página web de la Universidad donde se ha convocado a la comunidad universitaria a participar, habilitando un formulario de inscripción y un correo electrónico para el intercambio de información entre todos los/as interesados/as.

6. Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento:

b) Solicitudes de prórroga de regularidad

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga de regularidad y se envió a Secretaría Académica ad referéndum de esta Sesión:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MATERIA	CARRERA	PLAZO
-------------------	-----	---------	---------	-------

[Handwritten signatures and notes over the table header]

TORREZ Melanie Lucia	44240921	Introducción a la Historia (2315)	ARQ	Dic.25
BOUVET, Carolina Daniela	40978733	Gestión Ambiental de la Producción Primaria (2143)	LGA	Dic.25
PECORELLA Jesica Daiana	35392381	Microbiología II (2243)	LBT	Dic.25
BRITO FIAT Antonella Gisele	37913536	Inglés II (2262)	LBT	JUL. 25

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

7. Otros:

a) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional con el DEPARTAMENTO SEGURIDAD AMBIENTAL de la NAVEGACIÓN.

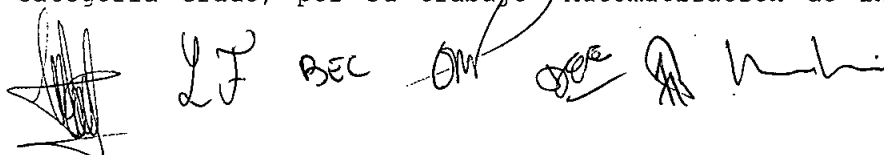
Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento, la Sra. Judith DE SOSA informó que se está tramitando la firma del Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional entre el Departamento de Seguridad Ambiental de la Navegación de la DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL, cuya misión y función es la de Policía de Protección Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales incluye la prevención y lucha contra la contaminación de las aguas por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y peligrosas provenientes de buques e instalaciones portuarias y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

La Directora-Decana puso a consideración la firma.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

b) Reconocimiento a La Excelencia Académica de La UNM-DCAYT- Ing. Natalia Beatriz DÍAZ.

La Directora-Decana, puso a consideración el Reconocimiento a La Excelencia Académica de la UNM-DCAYT, de la Ing. Natalia Beatriz DÍAZ, quien recibió el Premio INVAP a la Mejor Tesis de Ingeniería, en la Categoría Grado, por su trabajo "Automatización de interferómetro tipo

 LF REC OM see A h

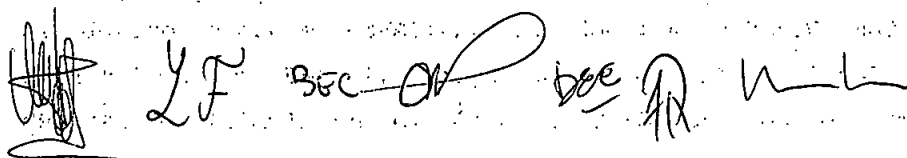
Twyman- Green NLP-TESA", en el Concurso que fue convocado en el marco del 47 aniversario de la creación de INVAP. En esa primera edición se presentaron 139 tesis, provenientes de 16 provincias; entre las treinta y nueve (39) instituciones que enviaron trabajos, el ochenta y ocho por ciento (88%) corresponde a la gestión estatal y el doce por ciento (12%), a la privada; mientras que tres (3) de cada diez (10) participantes fueron autoras mujeres, un porcentaje superior a la media nacional de mujeres que cursan carreras de ingeniería, que es aproximadamente de un 25% según estudios realizados por organizaciones como el CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

c) Informes de las Revalidas de Docentes por Concurso vencido.

La Directora General de Gestión Académica, informó que se remitieron al Departamento los dictámenes de los Jurados del PROCESO DE EVALUACIÓN DE REVALIDA O PERMANENCIA EN EL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS CON CONCURSO VENCIDO 2024 para los Profesores y Auxiliares Docentes, que en todos los casos, fueron evaluados satisfactoriamente, a saber:

- el Jurado propone REVALIDAR a la docente ADRIANA NOEMI TUCCI (D.N.I. 16.976.177) en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE en el área Tecnología, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. Dado que cuenta con una dedicación simple interina en la misma área epistémica, se pone a consideración la propuesta de consolidación de dedicación interina.
- el Jurado propone REVALIDAR al docente OSVALDO MARIO PINI (DNI: 12.406.269) en UN (1) cargo de CATEGORÍA ASOCIADO ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área INFORMÁTICA, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. Dado que cuenta con una dedicación simple interina en la misma área epistémica, se pone a consideración la propuesta de consolidación de dedicación interina.
- El Jurado propone REVALIDAR a la docente ADRIANA MARCELA HÉRMIDA (D.N.I. 16.581.389) en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en el área Tecnología, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

 11

Dado que cuenta con una dedicación simple interina en la misma área epistémica, se pone a consideración la propuesta de consolidación de dedicación interina.

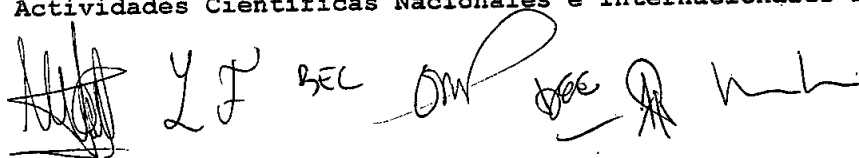
- el Jurado propone REVALIDAR al docente PABLO ENRIQUE COLL (D.N.I. 16.560.477) en UN (1) cargo de CATEGORÍA PROFESOR TITULAR ORDINARIO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el área Matemática, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Morenó. Dado que cuenta con una dedicación Semiexclusiva interina y una dedicación Simple en la misma área epistémica, se pone a consideración la propuesta de consolidación de dedicación interina.
- el Jurado propone REVALIDAR a la docente MARCELA ALEJANDRA ÁLVAREZ (D.N.I. 16.891.255) en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA ORDINARIA con dedicación SIMPLE en el área BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. Dado que cuenta con una dedicación Exclusiva interina en la misma área epistémica, se pone a consideración la propuesta de consolidación de dedicación interina.
- el Jurado propone REVALIDAR a la docente MARÍA PAULA ASSIS (D.N.I. 25.696.778) en UN (1) cargo de JTP ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área Inglés, Francés y Portugués, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

En virtud de sus antecedentes, condiciones y entrevista realizada, y en concordancia con el Jurado que se expidió favorablemente respecto de la eventual PROMOCIÓN de la docente al cargo PROFESORA ADJUNTA en el área de Inglés, Francés y Portugués, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. Por lo expuesto se pone a consideración la Promoción al cargo de Profesora Adjunta y la consolidación de dedicación interina.

La Directora-Decana puso a consideración la propuesta de los dictámenes de los Jurados del PROCESO DE EVALUACIÓN DE REVÁLIDA O PERMANENCIA EN EL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS CON CONCURSO VENCIDO 2024.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron la propuesta, se abstuvo del voto el Ing. Osvaldo Mario PINI.

d) Informe sobre la Convocatoria "Apoyo para la Participación en Actividades Científicas Nacionales e Internacionales 2025".

 The block contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'L F', followed by 'REL', then 'OM', and several other less legible signatures and initials.

La Directora-Decana, informó que la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica manifestó que está abierta la Convocatoria "Apoyo para la Participación en Actividades Científicas Nacionales e Internacionales 2025", aprobado por Disposición UNM-SDI N° 04/25. La misma se enmarca en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la UNM y se encuentra financiada por el Programa de Evaluación Institucional (PEI). Esta convocatoria tiene como objetivo principal fortalecer el desarrollo académico y profesional de docentes, auxiliares graduados y estudiantes, otorgando respaldo financiero para la realización de estancias o pasantías de investigación y la presentación de resultados científicos en reuniones especializadas. De esta manera, se busca incentivar la consolidación y comunicación del conocimiento generado en la Universidad, promoviendo la vinculación con otras instituciones y comunidades científicas y aportando a la formación integral de la comunidad universitaria de la UNM. Está dirigida a docentes o auxiliares ordinarios o interinos, con una antigüedad no menor a 3 (TRES) años en la UNM, que lleven a cabo tareas docentes curriculares de manera regular y cuenten con tareas de investigación y/o vinculación tecnológica en la UNM; a auxiliares graduados, con tareas de investigación y /o vinculación tecnológica en la UNM, en el marco del PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS -aprobado por Resolución UNM-CS N° 560/2020- o en Programas de Becas de Posgrado de otros Organismos de Ciencia y Tecnología; a auxiliares estudiantes, con tareas de investigación y/o vinculación tecnológica en la UNM, en el marco del PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES aprobado por Resolución UNM-CS N° 569/2020 o en Programas de Becas para estudiantes de otros Organismos de Ciencia y Tecnología y a auxiliares estudiantes o graduados adjudicatarios de becas con financiamiento externo y lugar de trabajo en la UNM.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 17:45 del día 8 de mayo de 2025, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 4/25 del Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno.



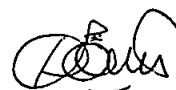
L. TARAMASSO



Luis R. Lier Faure

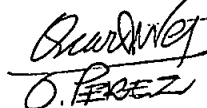


Bruno Edgardo Capurro



Daniel Etcheberry

13



O. PEREZ



F. RABINBERG



SANDRA BERTOLI